



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	17332	27 OCT. 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	502	21-07-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA NUEVA	25.601	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NÚMERO	ROL DE AVALUO
4.	JUNTA DE ADELANTO	171	3010-45
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	8	D	VILLA FRONTERA
INSC. A FOJAS		NÚMERO	AÑO
6.	2110	1016	1997
		CBR DE	
		ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MARGARITA FLORES CASTILLO	8.607.668-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	9800,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	232,24 m ²	232,24 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	185,90	1	VIVIENDA	C-3	\$ 165.374	\$ 30.743.027
14		46,34		VIVIENDA	G-3	\$ 118.104	\$ 5.472.939
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	232,24					\$ 36.215.966

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 232,24 m², destinados a Vivienda.

La Obra Nueva de 232,24 m² está compuesta por:

Primer piso: Hall Estar, despensa, baño, bodega, cocina, comedor, sala de estar, estudio 3 dormitorios, baño, terraza.

Casa de Servicio: sala múltiple, dormitorio de servicio, baño.

- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total **construida de 232,24 m² destinada a Vivienda.**
Cuenta con 9800,00 m² total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Hugo Ly Alba. Rut: 6.394.207-3.

Constructor: Sr. Hugo Ly Alba.

- Cuenta Certificado de Factibilidad de agua potable del Comité APR de Villa Frontera y La Ponderosa.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Previo inicio de la obra deberá cumplir con los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.

- Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en solicitud, Fojas 2110 N° 1016 año 1997 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

- Canceló los cálculos de derechos municipales en boletín N° 4379857 de fecha 15/10/2015, por un valor \$ 543.239.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	9800,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	232,24	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	232,24	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 36.215.966
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 543.239
DERECHOS A PAGAR	\$ 543.239



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/RGO/cfv.
Kardex 25.601

PERMISO CONSTRUCCION N°**1733.2**.....
DE FECHA**22 OCT. 2015**.....